

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 04-09-2025 16:19
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0009425 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 110. OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
DESTINO 100. DESPACHO DEL MINISTRO / PATRICIA DUQUE CRUZ
ASUNTO INFORME ESTADO DE PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS - CORTE 25 DE AGOSTO DE 2025
OBS

PARA: PATRICIA DUQUE CRUZ
MINISTRA DEL DEPORTE

2025IE0009425



DE: 110.-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Estado de Planes de Mejoramiento Internos - Corte 25 de Agosto de 2025

Cordial Saludo Receptada Ministra:

El presente informe, tiene como propósito informar a la señora Ministra, sobre el estado de avance en la gestión de los hallazgos identificados por la Oficina de Control Interno en los diferentes procesos de la Entidad, correspondientes a auditorías realizadas en diferentes vigencias, con corte al 25 de agosto de 2025.

El seguimiento se realiza en cumplimiento de los principios de mejora continua, eficacia del Sistema de Control Interno y fortalecimiento institucional, conforme a lo establecido en:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en entidades estatales.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 648 de 2017, por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Decreto 1083/2015
- Decreto 1499 de 2017

1. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO:

Este Informe comprende el análisis del Estado de los 292 hallazgos de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Ministerio del Deporte, a los cuales se les hizo seguimiento formal mediante la expedición de memorandos oficiales con fechas entre el 25 y 27 de agosto del 2025, los cuales fueron radiado en el sistema documental de la entidad GESDOC.

La información reportada por cada dependencia se validó a través de:

- Registro de avance o incumplimiento en el aplicativo ISOLUCION, del Ministerio del Deporte.

2. RESULTADOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO

Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los hallazgos derivados de auditorías internas en los procesos de la Entidad, se consolidó la siguiente información:

Tabla No. 1 Estado de hallazgos por proceso

Proceso Evaluado	Total Hallazgos	Estado Abierto	Estado Vencido	No. Memorando - GESDOC	Fecha
Secretaria General : GIT Adquisición de Bienes y Servicios	1	1	0	2025IE0008591	25/08/2025
Secretaria General: GIT Administrativa (Gestión Documental)	1	1	0	2025IE0008704	26/08/2025
Secretaria General: GIT Administrativa (Recursos Fisicos)	9	9	0	2025IE0008704	26/08/2025
Secretaria General: GIT Administrativa (gestión Ambiental)	2	0	2	2025IE0008704	26/08/2025
Secretaria General: (GIT Talento Humano)	54	3	51	2025IE0008702	26/08/2025
Secretaria General: (TICS)	2	0	2	2025IE0008701	26/08/2025
Oficina Asesora de Planeación	24	5	19	2025IE0008651 2025IE0008768	26/08/2025 27/08/2025
Despacho del Viceministro	8	0	8	2025IE0008648	26/08/2025
Dirección de Fomento y Desarrollo	42	0	42	2025IE0008650	26/08/2025
Dirección de Posicionamiento y Altos Logros	8	7	1	2025IE0008592	25/08/2025
Dirección de Recursos y Herramientas del SND	129	125	4	2025IE0008647	26/08/2025
Dirección de Inspección y Vigilancia	12	10	2	2025IE0008749	27/08/2025
Totales	292	161	131		

Fuente ; Oficina de Control Interno- Sistema Isolucion

- GIT Talento Humano y la Dirección de Fomento y Desarrollo, concentran el mayor número de hallazgos vencidos, con 51 y 42 respectivamente. Esto evidencia retrasos significativos en la implementación de acciones correctivas, especialmente en aspectos relacionados con gestión documental, manuales de funciones y ejecución de procesos contractuales.
- La Oficina Asesora de Planeación presenta 19 hallazgos vencidos, varios de los cuales están relacionados con debilidades en la formulación de indicadores, seguimiento a proyectos estratégicos y articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.
- La Dirección de Recursos y Herramientas del SND, aunque presenta un número considerable de hallazgos abiertos (125), ha mostrado disposición en la entrega de evidencias parciales y actualización de planes de acción. Sin embargo, el volumen implica un seguimiento focalizado.

2.1. Análisis Relevante de Hallazgos:

Tabla No.2: Porcentaje del estado de los Hallazgos

Estado	Cantidad	Porcentaje (%)
Abiertos	161	55%
Vencidos	131	45%
Total	292	100%

Fuente ; Oficina de Control Interno- Sistema Isolucion

Del total de 292 hallazgos identificados, 131 (45%) se encuentran vencidos, es decir, han superado el plazo de cierre previsto sin que se haya registrado evidencia satisfactoria de atención. Esta situación representa un riesgo relevante para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la mejora continua y la eficacia del Sistema de Control Interno.

Las dependencias con mayor número de hallazgos vencidos son:

- GIT de Talento Humano: 51 hallazgos vencidos
- Dirección de Fomento y Desarrollo Humano: 42
- Oficina Asesora de Planeación: 19
- Despacho del viceministro: 8
- Otras dependencias: 11 (entre Gestión Ambiental, TICS, Inspección y Vigilancia).

Por otro lado, algunas áreas presentan hallazgos abiertos, pero dentro del tiempo estipulado para su cierre, como GIT de Adquisiciones, Gestión Documental, y Recursos Físicos, no obstante a lo anterior se les recomienda adelantar las acciones y cargar las evidencias que permitan validar que las debilidades presentadas, fueron subsanadas y así solicitar los cierres respectivos

El análisis evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento interno, la implementación de acciones de mejora efectivas y el compromiso de cada líder de proceso en la atención oportuna de las observaciones formuladas.

3. ANÁLISIS DE RIESGOS INSTITUCIONALES

La existencia de hallazgos vencidos puede tener implicaciones como:

- Incumplimiento del principio de eficacia del Sistema de Control Interno.
- Riesgo de repetición de errores y desviaciones administrativas.
- Impacto negativo en la ejecución de programas misionales.
- Observaciones adversas en auditorías externas (Contraloría, Función Pública).
- Afectación a la imagen institucional ante entes de control y ciudadanía.

4. RECOMENDACIONES

1. Reforzar el liderazgo de los responsables de proceso, con acompañamiento gerencial, para garantizar la implementación de acciones correctivas eficaces y dentro de los tiempos establecidos.
2. Convocar un Comité Extraordinario de Control Interno, donde se presenten los hallazgos vencidos con análisis de riesgo y se acuerden compromisos institucionales de cierre.

3. Actualizar los planes de mejoramiento institucional, incluyendo ajustes en cronogramas, responsables y productos esperados, con soporte en evidencia verificable.
4. Solicitar a Talento Humano y Planeación institucional la inclusión de indicadores de gestión relacionados con cierre de hallazgos en las metas individuales de los líderes de proceso.
5. Implementar alertas tempranas desde el sistema de gestión documental o herramienta institucional que permita advertir a los responsables sobre los plazos de vencimiento.

5. CIERRE

La Oficina de Control Interno continuará realizando seguimiento periódico a los hallazgos abiertos y vencidos, y emitirá un nuevo informe ejecutivo, dando cuenta del avance institucional.

Este informe se remite a la señora Ministra del Deporte, al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como insumo para la toma de decisiones y fortalecimiento del control organizacional.

Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALFREDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (osmartinez)
Jefe De Oficina De Control Interno
04-09-2025 16:19
6b0171dae66e4434c7b885d4c2942c9f



Jefe Oficina de Control Interno

Copias: Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control interno y a la Oficina de Control Interno Disciplinario

Proyecto Maria del Rosario Garcia Portillo/ Profesioal Especializado OCI